

# DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

RESUMEN DE LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA E.S.O.

BLOQUES DE CONTENIDOS	1º ESO	2º ESO	2º ESO PMAR	3º ESO	3º ESO PMAR	4º ESO
1. <b>Comunicación oral: escuchar y hablar.</b>	20%	17%	17%	15%	15%	10%
2. <b>Comunicación escrita: leer y escribir.</b>	30%	30%	30%	25%	25%	30%
3. <b>Conocimiento de la lengua.</b>	25%	28%	28%	30%	30%	30%
4. <b>Educación literaria.</b>	25%	25%	25%	30%	30%	30%
TOTAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El Capítulo IV de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, regula la **evaluación, promoción y titulación en la ESO** señala en su artículo 39 *“se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado”*.

Por ello, desde el Departamento de Lengua proponemos el uso de los siguientes **INSTRUMENTOS**:

- **Listas de control** (relación de diferentes conductas o destrezas anotando la presencia o ausencia, sirve de control y de relación para trabajar y mejorar. Aquí encajarán la asistencia y participación del alumnado, el interés y participación, seguimiento de instrucciones y uso de material, etc.
- **Pruebas**, que no siempre han de ser los clásicos exámenes escritos; en los documentos de evaluación de la Junta se recomiendan: **escala de estimación de respuestas orales** (evalúan las competencias del alumno o alumna relacionadas con la expresión oral, la comunicación verbal, vocabulario); **cuestionarios de respuesta escrita**, bien sean ensayos (permiten que el alumnado construya sus propias respuestas -no que repita lo memorizado- y le exige capacidades y habilidades de reflexión) o pruebas objetivas (Pruebas de vocabulario, gramática, de comprensión de textos escritos, de expresión escrita, de expresión y comprensión oral, sobre libros de lectura...)
- **Revisión de tareas**, de forma planificada y sistemática: **cuaderno de clase** (análisis sistemático y continuado de las tareas diarias realizadas en clase -se pueden usar escalas de observación, registros de seguimiento). También haremos uso de la **Entrevista**.
- **Informes y monografías** (presentación escrita de tareas específicas encargadas o fruto de pequeñas investigaciones); portfolio (colección planificada de trabajos de cada alumna o alumno que representa su esfuerzo, progreso y desarrollo en un área específica o en un aspecto concreto).
- **Rubricas**: Un instrumento/guía de evaluación que sirve para valorar el desempeño de los alumnos al realizar cualquier actividad/tarea de enseñanza-aprendizaje.

# DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## RESUMEN DE LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

LCL BACHILLERATO		
BLOQUES DE CONTENIDOS	1º BACH	2º BACH
1. Comunicación oral: escuchar y hablar.	10%	10%
2. Comunicación escrita: leer y escribir.	30%	30%
3. Conocimiento de la lengua.	30%	30%
4. Educación literaria.	30%	30%
TOTAL	100 %	100 %

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El Capítulo IV de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en Andalucía, regula la **evaluación, promoción y titulación en BACHILLERATO** y señala que para la evaluación *se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.*

Por ello, desde el Departamento de Lengua proponemos el uso de los siguientes **INSTRUMENTOS**:

- **Listas de control** (relación de diferentes conductas o destrezas anotando la presencia o ausencia, sirve de control y de relación para trabajar y mejorar. Aquí encajarán la asistencia y participación del alumnado, el interés y participación, seguimiento de instrucciones y uso de material, etc.
- **Pruebas**, que no siempre han de ser los clásicos exámenes escritos; en los documentos de evaluación de la Junta se recomiendan: **escala de estimación de respuestas orales** (evalúan las competencias del alumno o alumna relacionadas con la expresión oral, la comunicación verbal, vocabulario); **cuestionarios de respuesta escrita**, bien sean ensayos (permiten que el alumnado construya sus propias respuestas -no que repita lo memorizado- y le exige capacidades y habilidades de reflexión) o pruebas objetivas (Pruebas de vocabulario, gramática, de comprensión de textos escritos, de expresión escrita, de expresión y comprensión oral, sobre libros de lectura...)
- **Revisión de tareas**, de forma planificada y sistemática: **cuaderno de clase** (análisis sistemático y continuado de las tareas diarias realizadas en clase -se pueden usar escalas de observación, registros de seguimiento). También haremos uso de la **Entrevista**.
- **Informes y monografías** (presentación escrita de tareas específicas encargadas o fruto de pequeñas investigaciones); portfolio (colección planificada de trabajos de cada alumna o alumno que representa su esfuerzo, progreso y desarrollo en un área específica o en un aspecto concreto).
- **Rubricas**: Un instrumento/guía de evaluación que sirve para valorar el desempeño de los alumnos al realizar cualquier actividad/tarea de enseñanza-aprendizaje.